



## El Ministerio de Igualdad condena el último caso de violencia de género ocurrido en L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)

08 de enero de 2010. La ministra de Igualdad, Bibiana Aído, ha expresado su más absoluta condena y repulsa por el asesinato de J.I.P.R., de 32 años y nacionalidad peruana, a manos, presuntamente, de su compañero sentimental S.S.V.V., de 43 años y también de nacionalidad peruana.

Esta víctima es la segunda del presente año, después de que 2009 terminara con 55 mujeres asesinadas por sus parejas o ex parejas; el menor número de mujeres muertas por violencia de género desde que existen registros estadísticos sobre este tipo de crímenes (2003).

La titular de Igualdad ha insistido en la necesidad de que las mujeres víctimas de violencia de género se sientan protegidas en este país "sea cual sea su nacionalidad". En este sentido, Aído ha recordado que desde 2009 las mujeres extranjeras residentes en España cuentan con un plan específico de atención y prevención de la violencia de género, "cuyo objetivo es aproximar todos los recursos existente en esta materia a esta población, adaptándolos a las circunstancias específicas de las mujeres extranjeras inmigrantes". Además, la titular de Igualdad ha destacado que la reforma de la Ley de Extranjería introduce cambios que vienen a aportar mayores garantías a las mujeres extranjeras que denuncien violencia de género.

### **No constan denuncias previas**

En este último asesinato de L'Hospitalet de Llobregat no constan denuncias previas por violencia de género, por lo que la ministra de Igualdad ha insistido en la necesidad de que las mujeres denuncien las situaciones de malos tratos para que se activen los mecanismos y medidas de protección; "sólo así podremos protegerlas y poner a su disposición los recursos y medios necesarios para salir de ese drama".